

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES

DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Universidad Nacional de Quilmes
24 al 26 de junio de 2015

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

La escuela como actor social, económico y cultural en los espacios rurales.

Comparación de dos casos en la Provincia de La Rioja

Autoras: Laura Lorena Leguizamón CEAR-UNQ/IEASM-Museo-UNLaR

E-mail: loreneish@gmail.com

Andrea Soledad Moreno IEASM-UNLaR

E-mail: anmore.21@gmail.com

En la sociedad en general y en el ámbito rural en particular, las escuelas tienen una categoría distinguida como actor social ya que mediante los conocimientos que transmite prepara a los individuos para la vida social y laboral. En este sentido las escuelas de jornada completa y las agrotécnicas surgieron con el propósito de brindar una formación integral a sus egresados, respecto de aquellas actividades vinculadas a las economías regionales en las que estaban insertas.

El proyecto consistía en preparar mano de obra calificada que permita el desarrollo económico social de las comunidades organizando sus espacios curriculares de tal manera que se integren a las características sociales, culturales y productivas de la región.

Es nuestro interés comparar el caso de dos escuelas de estas características con sus respectivos espacios curriculares y comprobar la actualidad de las mismas. Las escuelas en cuestión son la escuela agrotécnica de Machigasta y la escuela de jornada completa de la localidad de Ambil, ambas localizadas en espacios rurales de la provincia de La Rioja.

En el desarrollo de este trabajo un hito importante lo constituye la Ley Federal de Educación como los tipos de escuelas mencionados se van adaptando en la implementación de la misma, constituye un aporte interesante respecto del impacto de esta política pública.

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES

DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Universidad Nacional de Quilmes
24 al 26 de junio de 2015

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En cuanto a la actualidad de las mismas, la descripción de los aspectos positivos y negativos, nos permiten proyectar caminos alternativos en virtud de la formación que brindan y su impacto en la vida social, económica y cultural de las comunidades en las que se encuentran insertas. El presente estudio es de tipo comparativo con la aplicación de las siguientes herramientas metodológicas: entrevistas, análisis de archivos entre otros.

La escuela como oportunidad de progreso

Los primeros antecedentes de educación como política pública en Argentina datan de 1884, año en que se sancionara la ley de Educación Común, cuyo principal propósito consistía en “favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años de edad”. Se proponía así un nivel primario con carácter obligatorio, gratuito y gradual, no obstante, al interior del país las diferencias entre las provincias significaban brechas abismales desde lo social, lo económico, lo cultural, el alcance de los espacios de toma de decisión.

De este modo, se pensaba en el cumplimiento de la obligatoriedad escolar en el ámbito de las escuelas públicas, privadas e incluso con la posibilidad de cumplirlo en el propio domicilio. En cuanto a los contenidos éstos debían ser generales:

Art. 6 “El *mínimum* de instrucción obligatoria comprende las siguientes materias: lectura y escritura; aritmética (las cuatro primeras reglas de los números enteros, y el conocimiento del sistema métrico decimal y la ley nacional de monedas, pesos y medidas); geografía particular de la República y nociones de geografía universal; de historia particular de la República y nociones de historia general; idioma nacional; moral y urbanidad; nociones de higiene; nociones de ciencias matemáticas, físicas y naturales; nociones de dibujo y música vocal; gimnástica, y conocimiento de la Constitución Nacional. Para las niñas será obligatorio, además, el conocimiento de labores de manos y nociones de economía doméstica. Para los varones el conocimiento de los ejercicios y evoluciones militares más sencillos; y en la

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



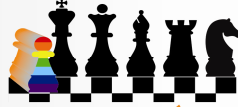
TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

campaña nociones de agricultura y ganadería.” (Colección de Leyes y Decretos, Tomo I, p.282).

El territorio argentino se presentaba diverso, heterogéneo, se buscaba integrar en pos de constituir el Estado-Nación, la campaña representaba la ruralidad y como se puede observar en el texto del Art. 6 de la ley de Educación para este área geográfica se consideraban los contenidos de agricultura y ganadería, la escuela era representada como el acceso a un futuro diferente pero todavía no podíamos hablar de igualdad de oportunidades educativas ya que solo reglaba el nivel primario. Además solo se mencionaban contenidos básicos de modo que en la aplicabilidad las provincias determinaban su modalidad de oferta educativa. Es en este contexto que se desarrolla la escuela de la localidad de Ambil.



ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Gráfico 1. Localización de áreas en estudio

Caracterización del espacio en estudio – Ambil, Departamento General Ocampo

La región Llanos Sur comprende una superficie total de 15.868 Km², albergando un total de 29.412 habitantes. Una característica importante es la distribución de la población en pequeños polos urbanos y en numerosos puestos o parajes por lo que su densidad demográfica es de 1,8 hab/ Km²

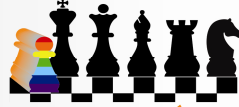
Se asienta sobre la denominada franja árida sudamericana, correspondiéndole un clima semiárido con lluvias estivales y escasas que no superan los 300 mm anuales. Estos insuficientes niveles en las precipitaciones, lo convierten en un lugar adverso para el desarrollo de actividades productivas debido a la falta de recursos hídricos (ya sea en forma de precipitaciones o aguas subterráneas). Este es un hecho que ha incidido directamente en el lento desarrollo de la región. Pero gracias a las variaciones en el relieve, se originan unidades geográficas diferentes.

El primer espacio en estudio conforma la unidad geográfica denominada Sierras de los Llanos, Minas y Ulapes. Estas sierras representan elevaciones que alcanzan los 1.000 msnm, ofreciendo numerosas quebradas, aguadas, pastizales naturales y vertientes, como así también médanos y salinas en su piedemonte. Son estas elevaciones una de las determinantes de asentamientos humanos debido a la provisión de agua de sus vertientes naturales que hacen más llevaderos los prolongados periodos de sequías que se producen en esta zona.

En referencia a la economía regional, la principal fuente de empleo proviene de la administración pública. Un importante porcentaje de los ciudadanos depende económicamente de los ingresos provistos por esta, ya sean bajo un régimen de contrato permanente o transitorio.

Sin embargo, la crisis económica obliga a la mayoría de los pobladores a realizar actividades productivas para incrementar sus ingresos; de este modo se autoabastecen y comercializan el excedente para poder satisfacer las necesidades

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

básicas de su grupo familiar. Estas actividades productivas responden a un esquema básico de economía de subsistencia y están principalmente vinculadas al agro.

Ahora bien, de acuerdo al orden de importancia, respecto de la producción pecuaria, se destacan las especies de: bovinos, caprinos, ovinos y porcinos; y en relación a las especies de cultivos, se subrayan: forrajeras perennes, frutales, cereales y hortalizas¹.

<i>Departamento</i>	<i>Bovinos</i>	<i>Caprinos</i>	<i>Ovinos</i>	<i>Porcinos</i>
Gral. Ocampo	37.981	22.885	1.849	436
Gral. F. Quiroga	24.234	17.760	1.089	110
R.V. Peñaloza	30.185	40.703	1.228	296
Gral. S. Martín	36.185	20.317	413	492
TOTAL:	116.585	101.761	4.379	1.334

Gráfico 2. Principales Especies Ganaderas por Departamento (Cantidad de cabezas)²

<i>Departamento</i>	<i>Cereales</i>	<i>Forrajeras Perennes</i>	<i>Hortalizas</i>	<i>Frutales</i>
Gral. Ocampo	61,3	1.234,9	6,1	379,1
Gral. F. Quiroga	34,3	647,9	13,7	24,6
R.V. Peñaloza	2	4331,9	s/d	22,4
Gral. S. Martín	44,5	2260,8	9,6	4,4
TOTAL:	142,1	8475,5	29,4	430,5

Gráfico 3. Principales Cultivos por Departamento (En Hectáreas)³

¹ La Rioja, Dirección General de Estadística y Sistemas de Información, Informe Censo 2001

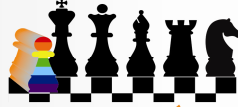
² Elaboración propia a partir de los datos estadísticos del Censo 2001.

³ Elaboración propia a partir de los datos estadísticos del Censo 2001.

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES
DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Universidad Nacional de Quilmes
24 al 26 de junio de 2015

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Además de las características propias del ambiente de la región, es muy importante mencionar la contribución de la acción del hombre en el manejo de los recursos naturales. La realidad regional demuestra que este manejo no ha sido plenamente positivo, encontrando fenómenos trascendentes a referir como la desertificación que es un proceso de erosión y degradación de los suelos. Este proceso tiene como principales causas en la región: el inadecuado manejo de cultivos y pastoreo, prácticas incorrectas de irrigación y tala indiscriminada⁴.

La deforestación tuvo su máximo apogeo en el periodo del ferrocarril a principios del siglo XX, especies autóctonas como el quebracho blanco y el algarrobo eran comercializadas hacia otras regiones con distintos fines (carbón, leña, durmientes, postes, etc.). Los efectos de la tala indiscriminada se sufren fuertemente en la actualidad con un suelo erosionado por la falta de vegetación que lo proteja de las intensas lluvias que se producen en verano y del viento constante en la zona. Asimismo la retención de la humedad y la penetración de la misma gracias a las raíces de la vegetación se ven afectadas, favoreciendo el escurrimiento del agua lo que erosiona aún más los suelos.

En cuanto a la localidad de los Llanos que nos interesa: Ambil es un pequeño poblado situado al pie de la Sierra de los Llanos, región sur de la provincia de La Rioja, colinda con las localidades de Catuna y Desiderio Tello. Pertenece a los poblados más antiguos de La Rioja y como tal está emplazado en la antigua ruta de tránsito obligatorio para acceder a las vecinas provincias de San Juan y San Luis. El diseño del poblado se corresponde al empleado durante la colonia, una plaza central y las instituciones a su alrededor Iglesia, Municipio, Oficina de Correos y Telégrafos. Cuenta con agua de vertiente que originó el asentamiento en el lugar, sus residentes históricamente produjeron sus alimentos y desarrollaron el comercio basado en la actividad pecuaria muy afectada por distintos periodos de sequía.

⁴ Análisis de Pablo Canziani, investigador independiente del CONICET, Director del Equipo Interdisciplinario para el Estudio de Procesos Atmosféricos en el Cambio Global, en El Independiente, La Rioja, 15 de Julio de 2007.

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES
DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE
Universidad Nacional de Quilmes
24 al 26 de junio de 2015

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

“Los habitantes son criollos netos, solo hay un turco, y la mayor parte son tan pobres que viven del jornal diario, sólo hay pocas familias que cuentan con lo necesario sin mayores sacrificios” (Libro histórico institucional, 1945:2)

Breve reseña institucional de la Escuela de Jornada Completa de Ambil - Gral. Ocampo

El poblado es mencionado ya en 1790 en los archivos de la vecina localidad de Ulapes, según los mismos registros no tuvo residentes permanentes hasta 1860-1870 y se trataba de familias con “vastas vinculaciones sociales y políticas o por hombres de grandes condiciones morales.” (Libro histórico institucional, 1945:5) De estos primeros residentes, se destaca la labor social-cultural del señor Angel Vicente Guzmán, quien no era de los mayores hacendados pero pudo forjar su patrimonio: “hombre de campo, se preocupó en mejorar los métodos del trabajo rural, perfeccionando los títulos de propiedad, creando los llamados campos de reserva, esbozando los primeros intentos de estancia organizada y sobretodo mejorando la calidad de las haciendas, siendo tal vez el primero en traer animales de mestización, contrariando el común sentir de los vecinos, que calificaban eso como una locura.” (Libro histórico institucional, 1945:7)

Ángel Guzmán se preocupó por la instrucción de los suyos enviándolos a formarse donde pudieran acceder a ella, aún más realizó gestiones para solicitar maestros que pudieran brindar el nivel primario en Ambil, esos docentes se trasladaban desde la última estación de Ferrocarril más cercana, situada en la localidad de Chañar, el señor Guzmán costeara el traslado a los docentes que se dirigían desde la estación hacia Ambil a caballo y en varias jornadas. “Por los años de 1900 a 1902 con mucho esfuerzo de la población se concreta la construcción de un edificio para escuela, que constaba de dos amplias habitaciones y de un amplio sitio de 1/3 de manzano. Este edificio fue entregado en donación al Consejo General de Educación de la Provincia para la instalación en él de la escuela provincial la que funcionó allí hasta el año 1919 en que por desidia del Consejo que no le hizo las necesarias reparaciones, el

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

edificio se abandona y poco después se destruye definitivamente.” (Libro histórico institucional, 1945:9)

A nivel nacional, la Ley 1420 (1884) o Ley Láinez promulga una educación obligatoria, gratuita y gradual excluyendo la enseñanza religiosa, en 1905 el Consejo Nacional de Educación autoriza la ley 4874 que se proponía abrir escuelas rurales, infantiles, mixtas y elementales en las provincias que las solicitasen, a fin de que aquellas provincias con incipiente desarrollo institucional contaran con este recurso, La Rioja fue una de esas provincias, la mayoría de estas escuelas fue traspasada a las provincias en 1978. (Publicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2005)

Con la implementación de las escuelas Láinez, las escuelas provinciales, según relata el texto institucional de Ambil, son prácticamente abandonadas debido a que no se les brindaba los recursos para su desarrollo. Tal era la diferencia que había generado la aplicación de la Ley que, por citar un ejemplo, en 1936 La Rioja contaba con 33 escuelas provinciales y 206 escuelas Láinez. Asimismo, influye en el abandono de la escuela, el hecho de que el ferrocarril primero y el trazado de la nueva ruta interprovincial se alejan de la localidad dejándola aislada y disminuyendo considerablemente sus posibilidades de desarrollo.

No hay datos concretos respecto de la fecha en que se funda la escuela provincial, tampoco de sus primeros directivos, el primer antecedente encontrado es de 1898 año en que figura como Directora la señorita Mercedes Pedraza.

Escuela Provincial			
Año	Matrícula	Grados	Directivo
1909	71 alumnos	1° y 2°	F. Rosa Vargas
1910	57 alumnos	1° y 2°	Virginia Herrera
1911	64 alumnos	1° y 2°	Sara M. Carrión
1912	85 alumnos	1° y 2°	Sara M. Carrión

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

1913	76 alumnos	1° y 2°	Sara M. Carrión
1914	97 alumnos	1°, 2° y 3°	Cinecio Arias
1915	83 alumnos	1°, 2° y 3°	Dolores Sandivares
1916	65 alumnos	1° y 2° no funciona 3°	María M. Pérez
1917	59 alumnos	1° y 2°	Vitalia Brizuela
1918	56 alumnos	1° y 2°	Vitalia Brizuela
1919	49 alumnos	1° y 2°	Vitalia Brizuela

Gráfico 4: Escuela provincial de Ambil, elaboración propia, información obtenida del Libro Institucional Escolar.

Luego de esta etapa, la escuela se nacionaliza en el año 1919, y recibe el número 156 por parte del Honorable Consejo Nacional de Educación, la escuela provincial funcionaba en una construcción levantada por vecinos en 1900. La primera directora de la escuela nacional fue Vitalia Brizuela de Díaz y la matrícula era de 49 alumnos para 1° y 2° grado. En 1922 se formó el tercer grado (77 alumnos), en 1932 se forma la Asociación Cooperadora cuya comisión estaba integrada por Felon Llanos [hijo] (Presidente), Simón Flores (Vice Pte.), César Portugal (Secretario), Francisco Llanos (Tesorero), Isabel Guzmán (Vocal 1°), Elena Vargas (Vocal 2°), Alejandro Fernández (Vocal 3°), Epifanio Galván (Vocal 4°), Mercedes Pérez (Vocal 5°), Beatriz Guzmán (Vocal 6°). En 1935 se organiza nuevamente el 3° grado (76 alumnos). En 1939 se forma el 4° grado (86 alumnos). En 1948, luego de una baja en la demanda, la escuela contaba con la Asociación Cooperadora “Manuel Belgrano”, la Comisión de Ex Alumnos “La Amistad”, un pequeño Museo escolar (piezas históricas y naturales), la Cruz Roja (constituida por alumnas capacitadas) con su propio botiquín atendía al interior de la institución en primeros auxilios y también a la comunidad. La Biblioteca escolar y el Club Deportivo “Gimnasia y Esgrima”.

En 1949 se crea el 5° grado (9 alumnos), el 1° de septiembre de ese año se forma el Equipo Infantil de Fútbol María Eva Duarte de Perón denominado “17 de Octubre”. En 1950 se formó la sección 6° grado, cumpliendo un horario de 4hs 20’. En 1954 se inaugura el nuevo edificio escolar. Hacia 1965 el poblado se describe integrado por

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES

DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Universidad Nacional de Quilmes
24 al 26 de junio de 2015

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



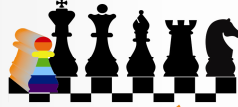
TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

residentes “de condiciones humildes”, productores agrícola-ganaderos y viajando en busca de empleo a las vecinas provincias de Mendoza y San Juan. En 1969, por Decreto N° 490, Ley N° 18.151 esta escuela tal como las demás de la provincia, por convenio de transferencia de los servicios de enseñanza primaria pasa a jurisdicción provincial. En 1977, el pueblo se ve afectado por el terremoto con epicentro en Caucete (San Juan), el cual destruyó el techo de la Iglesia de San Nicolás de Bari y las viviendas de los vecinos (23/11/1977), la Estafeta Postal se traslada al edificio escolar por estar destruida la casa donde funcionaba. En agosto de 1978 la escuela logra obtener conexión de luz eléctrica.

En el año 1982 se dictó un curso de cooperativismo auspiciado por el Consejo General de Educación de la Provincia. En mayo de 1987 se formó la cooperativa escolar, durante el mismo año se crea la Escuela de Jornada Completa por Resolución N° 915/1987. En 1988 la matrícula era de 85 alumnos. En 1994 se coloca nombre a la escuela que hasta el momento solo contaba con número, el nombre que se le impone corresponde al de Vitalia Brizuela de Llanos primera directora de la escuela en su etapa nacional. En el año 1996 se brindó un curso de capacitación docente sobre Cooperativismo Escolar organizado por la Dirección de la Escuela y Cooperativismo Escolar de la provincia.

La Ley Federal de Educación se sancionó, se debatió, se implementó pero en esta escuela el debate prácticamente no se produjo. En 1999, se aplica la modalidad procurando adaptar los contenidos curriculares “a partir de este año nuestra escuela queda con el 1° y 2° ciclo del E.G.B. y es por ello que se hace la distribución del personal de acuerdo a su capacitación [...] de acuerdo a lo previsto por el Ministerio de Educación y Cultura con las planificaciones anuales de todas las áreas y años” (Libro histórico institucional, 1999: 90-91). Ese mismo año se gestiona un subsidio de 2000\$ para el Proyecto Cooperativista y Huerta Escolar, así como otro subsidio para la construcción de un salón comedor. La escuela articulaba con distintas instituciones a fin de obtener los fondos para mejorar el edificio o la capacitación técnica específica, tal como sucedía con los profesionales de I.N.T.A.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En abril del año 2000, se produce la visita de la Supervisora Zonal con el propósito de solucionar la situación de desdoblamiento en la escuela, en esa misma ocasión se da continuidad a la solicitud de crear el nivel inicial y dar cumplimiento a la obligatoriedad de contar con este nivel tal como lo estipula el texto de la ley de educación en vigencia. Se presentó también el proyecto de Opción Curricular, requerido por el Ministerio de Educación, que se haría efectivo en 2001. Desde entonces y hasta 2011 se mantienen los niveles educativos tal cual fueran propuestos por la Ley Federal de Educación, en 2011 “vuelve el séptimo grado” provocando una serie de reacomodamiento tanto de cargos como edificios, se inaugura el jardín anexo a la escuela.

Caracterización del espacio en estudio – Machigasta, Departamento Arauco

La provincia de La Rioja está distribuida físicamente en 18 departamentos, los cuales se encuentran agrupados en seis regiones:

- Región 1 - Valle del Bermejo. Región 2 - Valle de Famatina. Región 3
- La Costa. Región 4 – Capital. Región 5 – Llanos del Norte. Región 6
- Llanos del Sur. (Díaz, 2003)

La localidad de Machigasta, se encuentra en el departamento Arauco, el cual a su vez pertenece a la región 3 también denominado La Costa, por encontrarse ubicado en la Costa del cordón de la Sierra del Velasco, comprende además de Arauco los departamentos de Los Sauces y Castro Barros.

Se trata de una zona turística porque está compuesta de pequeños poblados muy próximos entre sí, concentra el agua que no tiene la región sur de la provincia, se produce principalmente aceitunas, nueces, vid, frutales varios, debido a su dotación de agua constituye la zona agrícola de la provincia. El clima es seco y templado, característico del árido de sierras y bolsones.

En lo que respecta al aspecto geográfico, a la provincia la caracteriza un clima semiárido, con lluvias que no superan los 300 mm anuales, la región en estudio

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

cuenta con disposición de aguas de vertientes que han posibilitado el asentamiento humano.

Respecto a la Región Provincial N° III o Región Norte, abarca una superficie total de 5.002 Km² con una población de 22.090 habitantes correspondiéndole una densidad demográfica del 4,41 hab/Km².

En los cuadros siguientes, los datos estadísticos demuestran que la región basa su economía principalmente en la producción agrícola con especialización en la olivicultura y nogaleras.

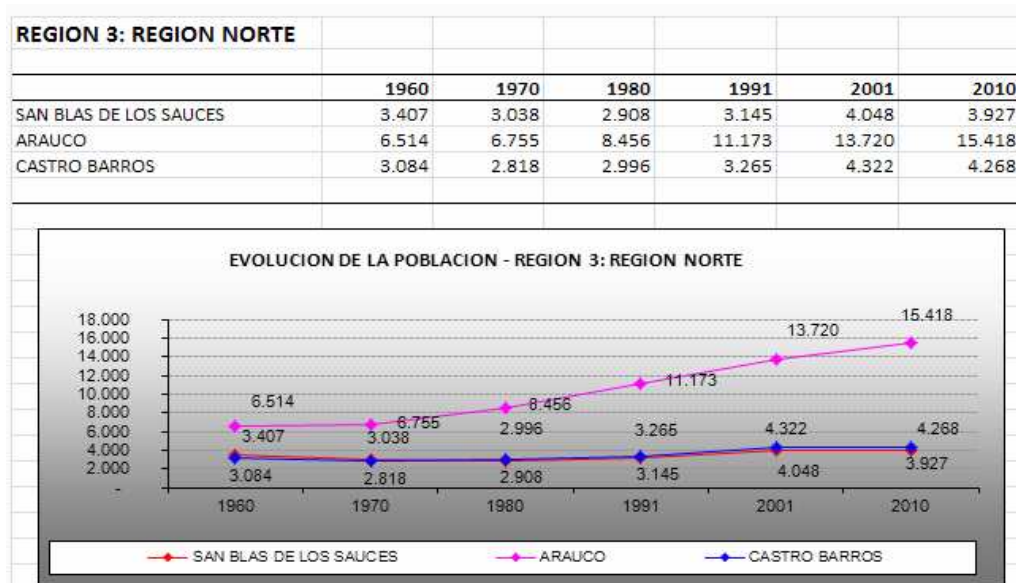


Gráfico 5: Extraído del Informe de la Dirección de Estadísticas Provincial, Censo 2010

Departamento	Cereales	Cultivos Industriales	Olivo Aceite	Olivo Conserva	Vid de Mesa	Vid Vinífera	Forrajeras Anuales	Forrajeras Perennes	Nogal	Durazno	Aromáticas	Frutales
Arauco	108,10	2.247,00	1544,00	6.385,40	40,30			117,00			109,05	7.013,2
San Blas de los Sauces	138,3		58,10	148,00	5,40	56,30	56,6	50,3	96,80	19,00	17,1	602,6
Castro Barros	89,9		11,6	180,7	11,1	203,6	24,5	35,8	172,2	18,3	0,1	
TOTAL:	217,89	2.247,00	1613,16	1014,10	56,80	259,90	81,1	203,10	269	37,30	126,25	7.615,8

Gráfico 6: Perfil Productivo de la Región III, en base a datos obtenidos del censo 2010.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Departamento	Bovino	Caprino	Ovino	Porcino
Arauco	140	2.366	200	62
San Blas de los Sauces	1.931	2.457	786	201
Castro Barros	1.166	1.444	41	29
TOTAL:	3.237	6.277	1.027	1.111

Gráfico 7: Perfil Productivo de la Región III, en base a datos obtenidos del censo 2010.

La Escuela de Jornada completa de Machigasta, Arauco

Desde el año 1966 y hasta 1973 hubo en la provincia de La Rioja gobiernos de facto, uno de ellos es muy recordado por haber sido breve pero promisorio, el del Dr. Juan Antonio Bilmezis quien estuvo a cargo desde 1972 hasta abril de 1973, durante su gestión se produciría un importante avance para la educación riojana como lo es la creación de la Universidad Provincial de La Rioja, fue también durante su gestión que el día 25 de febrero de 1972, se creó la Escuela Agrotécnica Secundaria de Machigasta.

En mayo de 1972, por Resolución N° 131, el Municipio del Departamento Arauco durante la gestión de Selman García donó un predio de 100 hectáreas, alambrado y con perforación propia equipada con electrobomba sumergible. En 1979, el Rector de la Escuela, al mismo tiempo Intendente Departamental, Ingeniero Rodolfo Depriego es quien tiene a cargo la implementación del programa EMETA para la Escuela Agrotécnica. Es en 1991 cuando inicia esta nueva etapa para la escuela, hasta entonces no se contaba con edificio propio, en 1995 se concreta la construcción en el predio perteneciente a la escuela⁵.

El diseño curricular propuesto para esta escuela se pensó desde una visión sistémica integral, compuesto por subsistemas que dialogaran entre sí de este modo “el funcionamiento aunque independiente debe integrarse”. Lógicamente se

⁵ Información institucional, aportada por Escuela Agrotécnica de Machigasta.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

consideró la currícula pedagógica pero en intercambio permanente con el componente-práctico productivo.

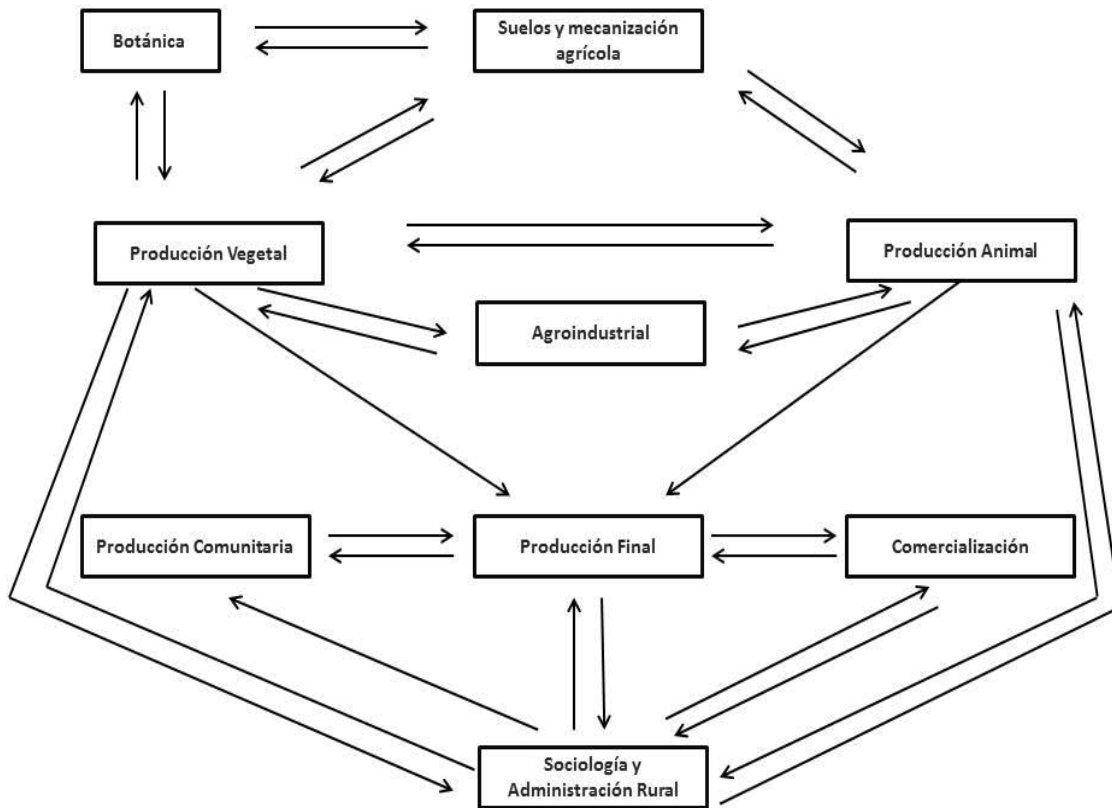


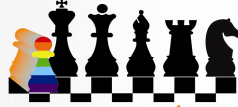
Gráfico 8: Propuesta curricular extraída del Diagnóstico Base para Aimogasta

Se consideró que el plan de estudios que la Escuela Agrotécnica tenía estaba desarticulado entre sí con lo cual se presentó esta propuesta como alternativa, en procura de salvar la falta de integración que se planteaba en el diagnóstico.

Se puso en marcha el proyecto, el edificio se construyó en el predio que la institución ya disponía y lo cierto es que esta escuela se vio fortalecida por los fondos que se

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES
DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE
Universidad Nacional de Quilmes
24 al 26 de junio de 2015

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

destinaron desde el programa, la producción de la escuela se diversificó de ser solo frutihorticultora, se consideró además embutidos, conservas, cunicultura, entre otras actividades, asimismo se pensó en el intercambio que podría producirse a nivel comunitario, el esquema sería muy diferente al de las escuelas tradicionales, la propuesta sería innovadora tanto en la estructuración del nuevo plan como en el diálogo entre los distintos subsistemas, se procuraba alcanzar un desarrollo que beneficiara al sector local.

Lo producido en la escuela se vendía como se sigue haciendo hasta el presente en la plaza de Aimogasta, allí son los estudiantes quienes completan el circuito productivo ofreciendo al público lo que ellos mismos elaboran.

Esta propuesta sufrió dos fuertes embates, por un lado la crisis social y económica que vivió el país durante la década del '90 y por el otro la adaptación a la propuesta de la Ley Federal de Educación, estos componentes resultan claves para continuar pensando la significación de la propuesta en el espacio local.

La Reforma Educativa de los 90 en el espacio local: su ejecución en el ámbito de la escuela de jornada completa.

En la década de los 90 nuestro país adhiere al consenso de Washington. Este tratado establece entre tantos otros puntos, el denominado achicamiento del estado mediante el cual la administración pública debía realizar diferentes modificaciones que le permitan ser más eficiente optimizando los costos para el Estado.

Para lograr tal cometido, el Estado se valió de diferentes medidas siendo la más reconocida de ellas el proceso denominado descentralización. Éste consistía en redistribuir funciones y competencias desde los niveles macro a los micro de gobierno.

En este proceso se pueden diferenciar ventajas y desventajas. Con relación a las primeras, podemos decir que a partir de esta instancia, el estado se puede percibir más cercano a los ciudadanos ya que los niveles micro de gobierno se hicieron cargo de funciones y competencias que antes no estaban en su órbita de acción.

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES
DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE
Universidad Nacional de Quilmes
24 al 26 de junio de 2015

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Cuando nos referimos a las funciones, tal como lo señala Villar, debemos decir que son aquellas *tareas que el imaginario social asigna al gobierno local*. Son a su vez *producto de las demandas y requerimientos sociales*. Las competencias en cambio, hacen referencia a las *tareas que el marco legal le asigna a un gobierno local*. (Cravacuore y Otros 2004:23).

Los gobiernos locales se enfrentaron a la dificultad de hacerse cargo de funciones y competencias sin el debido respaldo financiero. Este hecho atentó contra la eficiencia y eficacia de las acciones emprendidas. Asimismo, la escasa profesionalización del plantel administrativo dificulta que las gestiones ejecuten acciones planificadas estratégicamente, sino que más bien ejecutan acciones inmediatas, asistenciales que no superan una visión a corto plazo.

En el nivel educativo este proceso tuvo su respectivo impacto. Las escuelas empezaron a depender administrativa y curricularmente, de la órbita provincial.

Este proceso suponía, desde lo normativo, una autonomía que posibilitaba las adaptaciones necesarias para responder a las inquietudes, necesidades e intereses de las comunidades locales donde las escuelas se encontraban. Es decir, la propuesta de la descentralización en el nivel educativo representó la panacea de la respuesta desde lo educativo a la realidad socio-económica de las comunidades.

Giovine propone que el proceso de descentralización en el sistema educativo supone un proceso dual. Mientras se produce una descentralización, también se efectúa una recentralización; es decir mientras se descentralizan políticas, se centralizan medidas con el objetivo de garantizar la gobernabilidad del sistema educativo, a este proceso la autora propuesta lo denomina *provincialización*. (Giovine, 2003 y 2012)

En clave de realizar una lectura sobre la distribución de poder, podemos coincidir con lo que postulan Dussel y otros en decir que a partir del proceso de

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

descentralización se redefinen las relaciones de poder ya que se promueve la autonomía institucional. (Dussel, Birgin y Tiramonti, 1998)⁶.

En lo que respecta a las modificaciones curriculares, se puede destacar para el caso concreto, la incorporación de las áreas especiales como Música, Educación Física, Plástica, Huerta a las tradicionales que son Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Lengua, Matemáticas. Si bien la reforma educativa proponía desde lo enunciativo la incorporación de espacios curriculares, es importante destacar que no siempre estuvieron cubiertos esos espacios, sea por la falta de docentes especializados en las áreas que se proponían o por la falta de presupuesto para realizar los respectivos nombramientos. (Entrevista al director de la escuela N°156)

En el caso de ambas escuelas se tuvo que considerar la Transformación Educativa que, por un lado implicaba cambios profundos en cuanto a diseño curricular, propuesta metodológica, organizacional e incluso estructural, a pesar de ello la propuesta federal no había considerado las necesidades especiales de escuelas como las aquí descritas, hubo que adaptarse, subsistir pero no se logró una transformación superadora.

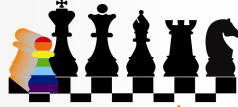
La Ley Federal de Educación (24.195/2003) proponía una educación polimodal en la que debieron devenir todas las instituciones educativas públicas y, para el caso del nivel secundario como Machigasta, perdieron la posibilidad de otorgar los títulos medios que hasta el momento ofrecían. La opción fue subsistir proponiendo Trayectos Técnicos Pedagógicos enmarcados en el diseño curricular anterior a la Ley Federal, así fue como se sostuvo la educación agropecuaria para ambos casos. Las escuelas aquí presentadas son más que simples instituciones para el medio donde están situadas, constituyen actores claves, la huerta de la escuela de Ambil así como el manejo de técnicas agrarias y pecuarias en Machigasta no solo ofrecieron a los estudiantes educación específica sino que permitieron que la

⁶ DUSSEL, I.; BIRGIN, A. y TIRAMONTI, G. (1998) "Hacia una nueva cartografía de la reforma curricular. Reflexiones a partir de la descentralización educativa argentina". En *Revista de Estudios del Currículum*, Vol. 1, nº 2, Abril.

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES
DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Universidad Nacional de Quilmes
24 al 26 de junio de 2015

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

comunidad se involucrara en las acciones de la misma, para Ambil implicaba la posibilidad de sostener a sus habitantes, disminuir los índices de migración interna, para Machigasta perpetuar las prácticas productivas locales, ambas escuelas lograron establecer convenios, articular con otras instituciones, empresas del tercer sector, obtener subsidios.

Para los residentes de ambas localidades, la escuela implica sentido de pertenencia, identidad, representa el perfil de la región a la que pertenecen. Sostener la instrucción específica constituye una necesidad de perpetuar la producción que los caracteriza. Si bien es cierto, ambas instituciones realizaron esfuerzos por conformarse en actores cooperativistas ninguna pudo sostener el proyecto, principalmente por escasez de recursos.

A pesar de que la escuela del sur pertenece a las primeras instituciones educativas de la provincia y la del norte a las más recientes, podemos decir que la cultura escolar es similar, ambas se desarrollan en ámbitos de ruralidad, las prácticas que se transmiten se reproducen de forma similar, sí son más especializadas por actores como Ingenieros Agrónomos provenientes de INTA que, para Ambil constituyeron docentes calificados cedidos por el Instituto, y para Machigasta especialistas capacitadores.

Ambas son escuelas productivas, se constituyen como centro cultural y de capacitación al tiempo que ofrecen formación específica, sus egresados son recursos humanos de suma importancia para pequeñas localidades como Ambil o Machigasta, en el presente se encuentran en proceso de readaptación luego de haber sobrevivido a la Ley Federal y a la crisis de la década de 1990 así como la de 2001, sus objetivos no se modificaron, conformar una escuela productiva continúa siendo el fin último al que se aspira. Las pregunta que nos hacemos y dejan abierto el camino para continuar el proceso de investigación ¿cuántos de estos egresados continúan en el camino productivo? ¿se consigue el propósito de desarrollo productivo? ¿cuál es la valoración de estos recursos humanos que tienen los productores locales?

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES
DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE
Universidad Nacional de Quilmes
24 al 26 de junio de 2015

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Bibliografía

Cravacuore, Daniel; Sergio Ilari, Alejandro Villar (2004) en "La Articulación en la gestión municipal, actores y políticas." Bs. As., Ed. UNQ

Díaz, Ramón José (2003) Geoconomía riojana. Aspectos físicos. Córdoba, Alta Córdoba.

DUSSEL, I.; BIRGIN, A. y TIRAMONTI, G. (1998) "Hacia una nueva cartografía de la reforma curricular. Reflexiones a partir de la descentralización educativa argentina". En *Revista de Estudios del Currículum*, Vol. 1, nº 2, Abril.

GIOVINE, R. (2003) "Balance de una década de reformas: Los procesos de descentralización en el gobierno del sistema educativo bonaerense". Presentado en el Coloquio Nacional A diez años de la Ley Federal de Educación ¿Mejor educación para todos? Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 26-28 de Junio.

GIOVINE, R. (2012) El arte de gobernar el sistema educativo. Discursos de Estado y redes de integración socioeducativas. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Fuentes:

Entrevistas a directivos y docentes de las escuelas.

Archivo del Diario El Independiente

Colección de Leyes y Decretos, Tomo I, p.282

Libro Histórico Institucional de la Escuela de Ambil.

Resumen Histórico Institucional de Machigasta.